

ONCURSO DE AIRES, MODELO Y SALTOS EN LIBERTAD PARA MACHOS Y HEMBRAS DE DOS Y TRES AÑOS

Este Concurso pretende ser una plataforma para la exhibición, en competencia, de las características de los jóvenes CDE. El espíritu de ANCADES de velar por el desarrollo de su futuro deportivo dentro del respeto por el bienestar de los caballos, es la máxima que lo rige.

1.- CONDICIONES GENERALES.

I- Para productos de SOCIOS GANADEROS y SOCIOS PROPIETARIOS de ANCADES.

Todos los propietarios deberán presentar la siguiente documentación de sus caballos.

a) Libro de CDE bajo la propiedad de la ganadería presentadora.

b) Vacunación contra la influenza equina según normativa de la F.E.I.

c) Documentación sanitaria para el transporte: Guía de Origen y Sanidad o Interprovincial en su caso.

d) Se recomienda la vacunación contra la Rinoneumonitis.

II-Todos los productos participantes en el Concurso Morfológico deberán pasar un reconocimiento Veterinario previo a la competición.

III-Para hembras de 3 años y machos enteros o castrados de 3 años.

IV-El máximo de productos admitidos será de 50.

V-El derecho de inscripción será de 165 euros por caballo.

VI-Todos los caballos llevarán su número de catálogo durante la presentación y sesiones de Saltos en libertad.

VII-El orden de salida para la presentación será por sorteo y se juzgarán en sesiones distintas los Aires y Modelo y los Saltos en Libertad.

Los modelos podrán ser juzgados en grupos de ejemplares de la misma sección.

En la jornada previa, se podrá establecer un entrenamiento, a modo de toma de contacto, en el que cada presentador dispondrá de un máximo de 8 minutos para ejercitar el ejemplar, pudiendo realizar saltos en libertad, limitados a las mismas configuraciones y alturas de los 3 elementos del segundo salto puntuable de la primera sesión de Saltos en Libertad. Esta sesión será supervisada por un comisario al amparo de este Reglamento.

VIII- Los potros serán presentados con cabezada y filete. Sin protectores ni vendas, salvo para las sesiones de Salto en Libertad. No se permiten campanas con pesos ni los protectores en las extremidades posteriores.

IX-Los productos se presentarán de la mano, siendo responsabilidad de los propietarios tener personal para su presentación y sesiones de saltos. Los presentadores deberán comparecer con vestimenta correcta. No se permiten camisetas sin mangas ni pantalón corto.

X- Saltos en Libertad.

Dado que se trata de una competición en libertad, no estás permitido llevar a los ejemplares del diestro hasta el obstáculo. En la recta opuesta al obstáculo se colocará una indicación roja que señalará el límite hasta el que el ejemplar puede ir del diestro. (Asamblea 2024)

Los caballos podrán dar tres saltos previos de calentamiento, limitados a las mismas configuraciones y alturas de los 3 elementos del segundo salto puntuable.

Para el Campeonato saltarán cuatro obstáculos combinados en el siguiente orden:

PARA EJEMPLARES DE 2 AÑOS

ENTRADA

- 1 cruzada Y
- 1 vertical a 0,70 m. (barra sobre tablón a 3,30 m. de la cruzada)*

SALIDA (a 7,00 m. del vertical anterior) *:

* Estas distancias podrán ser modificadas por el presentador un máximo de dos veces a lo largo de la presentación.

- Primer salto puntuable: Vertical a 0,80 m.
- Segundo salto puntuable: Oxer: Entrada a 0,80 m.; Salida a 0.90 m.; Ancho 0,80 m.
- Tercer salto puntuable: Vertical a 1,00 m.
- Cuarto salto puntuable: Oxer: Entrada a 0,90 m.; Salida a 1,00 m.; Ancho 1,05 m.

El Jurado se reserva poder variar las alturas, distancias y configuración de los obstáculos según el desarrollo de la competición.

Para la Final (2ª sesión de saltos) las alturas del elemento de salida podrán realizarse y/ó ensancharse en 5,00 cm.

PARA EJEMPLARES DE 3 AÑOS

ENTRADA

- 1 cruzada Y
- 1 vertical a 0,70 m. (barra sobre tablón a 3,30 m. de la cruzada)*

SALIDA (a 7,00 m. del vertical anterior)*:

* Estas distancias podrán ser modificadas por el presentador un máximo de dos veces a lo largo de la presentación.

- Primer salto puntuable: Vertical a 1,00 m.

- Segundo salto puntuable: Oxer: Entrada a 1,00 m.; Salida a 1,10 m.; Ancho 1,00 m.
- Tercer salto puntuable: Vertical a 1,20 m.
- Cuarto salto puntuable: Oxer: Entrada a 1,10 m.; Salida a 1,20 m.; Ancho 1,20 m.

El Jurado se reserva poder variar las alturas, distancias y configuración de los obstáculos según el desarrollo de la competición.

Para la Final (2ª sesión de saltos) las alturas del elemento de salida podrán realizarse y/o ensancharse en 5,00 cm.

2.- DESARROLLO Y PUNTUACIONES.

Primer día: Se sacará la media de las notas de los jueces de Modelo y de Aires, lo que dará la puntuación de Aires y Modelo.

Segundo día: Al terminar la primera sesión de saltos se sacará la media de las notas de los jueces, lo que dará la puntuación de la primera sesión de saltos.

Para pasar a la final: Se hará la media entre las puntuaciones obtenidas en Aires y Modelo y la primera sesión de saltos. De la clasificación resultante pasarán a la segunda sesión de saltos los 10 primeros de cada sección y/o aquellos que el jurado determine.

Al finalizar la segunda sesión de saltos, se realizará la media de las notas de los jueces, lo que dará la puntuación de la segunda sesión de saltos.

La nota final se dará de la siguiente manera: Se sacará la media de las tres puntuaciones: Aires y Modelo, 1ª sesión de saltos y 2ª sesión de saltos, lo que dará la clasificación final.

En las pruebas de salto, si el caballo derriba o se para, la puntuación será a criterio de los jueces.

(Asamblea 2024)

Si el ejemplar se para, se actúa de la forma siguiente, a criterio del presentador:

- **Se retira, en cuyo caso se puede bajar el obstáculo para que lo intente dar una última vez.**
- **Se repite el intento, y continúa con la presentación.**

Si se para tres veces el ejemplar será eliminado.

Habrán dos clasificaciones por edad, una para hembras y otra para machos, con un máximo de 10 premios en cada categoría. Estos productos podrán optar al título de Campeón de Campeones, el cual, a estimación del Jurado, podría quedar desierto.

El Comité Organizador se reserva el derecho, si así lo requiriese, de nombrar un Comité de expertos de selección y admisión de los productos para este Concurso de Aires, Modelo y Saltos en Libertad.

Revisión 2024